

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5827** *CONSTRUCCIONES ROTELLA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de junio de 2017, acordó reducir el capital social en 11.900,04 euros, mediante la amortización de las 1.980 acciones propias que la sociedad posee en autocartera, números 7.281 a 7.720, 9.481 a 9.920, 18.081 a 18.520 y 20.281 a 20.940, todas inclusive, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas y modificar en consecuencia los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, el Capital Social queda fijado en 120.322,62 euros.

Torrelavega, 5 de junio de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Leonor Rotella Pelayo.

ID: A170043959-1